

Reemplazo Educadora de Párvulos, Comuna de Tierra Amarilla, Región de Atacama

DESCRIPCIÓN



Liderar el proceso pedagógico de los niños y niñas del grupo(s) a su cargo, en alianza con las familias y comunidad, en el marco de la Política de Calidad educativa, gestionando a su equipo y colaborando en el diseño y ejecución del Proyecto Educativo Institucional, para promover aprendizajes oportunos y pertinentes, el desarrollo pleno y el bienestar integral de los niños y niñas.

Gestión pedagógica

- Liderar y desarrollar el proceso pedagógico del grupo de niños y niñas a su cargo, en las etapas de planificación, ejecución, evaluación y retroalimentación de ambientes educativos enriquecidos y confortables, a partir del trabajo colaborativo con el equipo de aula, para el logro de aprendizajes de calidad.
- Liderar y desarrollar el proceso de evaluación de los aprendizajes de los niños y niñas del grupo(s) a su cargo, a partir del trabajo colaborativo con el equipo de aula, para retroalimentar la planificación y práctica pedagógica, y reportar avances, desafíos y propuestas de mejora a las familias.

Gestión de Personas y equipos

- Liderar el trabajo del equipo de aula, implementando iniciativas que promuevan la colaboración, el reconocimiento, el buen trato, el desarrollo de sus talentos y autocuidado, en favor de la calidad educativa.
- Planificar, ejecutar y evaluar instancias de retroalimentación con su equipo, para la reflexión crítica y análisis de las prácticas pedagógicas desarrolladas, para promover la mejora de la calidad de los procesos de aprendizaje y el fortalecimiento de sus conocimientos, habilidades y actitudes.

Familias y comunidad

- Colaborar en la ejecución y evaluación de acciones de difusión, intercambio y apoyo recíproco con la comunidad educativa, vinculadas al grupo a su cargo, para promover su participación en el desarrollo del proyecto educativo y el cumplimiento de sus objetivos.
- Liderar y ejecutar estrategias diversificadas para favorecer la participación activa de las familias de los niños y niñas de su grupo en el proceso educativo, en coordinación con la Extensión Horaria, cuando corresponda.
- Planificar, ejecutar y evaluar iniciativas para el reconocimiento y fortalecimiento de las competencias parentales de las familias del grupo(s) a su cargo, en coordinación con la Extensión Horaria, cuando corresponda.
- Diseñar y ejecutar estrategias para el intercambio oportuno de información con las familias, referente a los niños y niñas y sus procesos de aprendizaje y bienestar integral, para entregar atención de calidad, en coordinación con Extensión Horaria.

Gestión de bienestar

- Asegurar y promover el cumplimiento de las condiciones definidas en las normativas institucionales, en materias de seguridad, alimentación, higiene y aseo, protección de derechos y bienestar integral de los niños y niñas del grupo a su cargo, y comunicar oportunamente las situaciones de riesgo y/o vulneración detectadas.
- Desarrollar prácticas de trabajo bientratantes hacia los niños, niñas y comunidad

educativa, en coherencia con los valores institucionales, para el logro de ambientes favorecedores del aprendizaje.

- Liderar y ejecutar iniciativas para favorecer el buen trato, la vida saludable y el cuidado

del medio ambiente en los niños y niñas del grupo a su cargo, en alianza con las familias,

promoviendo un entorno que favorezca su desarrollo integral y aprendizajes de calidad.

- Diseñar y ejecutar estrategias para el intercambio oportuno de información entre el equipo educativo de la jornada habitual y el de extensión horaria, cuando

corresponda,

referente a los niños y niñas y sus procesos de aprendizaje y bienestar integral, para entregar

atención de calidad.

Gestión de cobertura

- Diseñar, ejecutar y evaluar estrategias para fomentar la asistencia y permanencia de los

niños y niñas del grupo(s) a su cargo para favorecer su desarrollo pleno y aprendizajes.

Administración

- Comunicar oportunamente las situaciones que atentan contra la seguridad y el bienestar

integral de los miembros del establecimiento, en términos de infraestructura y/o disponibilidad

de recursos materiales, para el correcto funcionamiento del establecimiento y desarrollo de las

funciones pedagógicas.

FORMACIÓN:

Mínima: Título profesional de Educador/a de Párvulos, de Instituto Profesional o Universidad reconocida por el Ministerio de Educación.

EXPERIENCIA LABORAL:

Mínima: no se requiere.

Deseable: 1 año de experiencia como Educadora de Párvulos en jardín infantil.

OTROS CONOCIMIENTOS:

Enfoque de Derechos.

TIPO DE CONTRATO: Plazo Fijo.

HORARIO DE TRABAJO: 8:30- 17:30 horas.

* Interesadas/os postular hasta el día Jueves 11 de febrero del 2021.

PREGUNTAS

Indique sus pretensiones de renta líquida.

Indique nivel de estudios, institución donde obtuvo su título y su experiencia relacionada con el cargo.

Indique lugar de residencia y si tiene disponibilidad inmediata para trasladarse.

Indique su número de teléfono y correo actualizados.

Ha sido evaluada por Fundación Integra ¿Dónde y en qué fecha?